

La **Sociedad Filatélica de Puerto Rico (SFPR)** es una institución sin fines de lucro incorporada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y desde hace más de 70 años viene laborando en pro del desarrollo de la filatelia.

Para nuestra Sociedad, la filatelia es más que un simple entretenimiento. Verdaderamente es un medio en el cual podemos desarrollar nuestros conocimientos abarcando un sin número de aspectos en relación a las artes y ciencias, historia, etc.

En gran medida, también la filatelia es un modo de ahorro e inversión a largo plazo, que a su vez le brinda al coleccionista satisfacción y orgullo con respecto a las piezas que pacientemente ha logrado reunir y organizar a través del tiempo.

Por lo tanto, los mayores esfuerzos de la sociedad van encaminados a ayudar a respaldar a los socios en su interés por desarrollar sus conocimientos y, por supuesto, sus colecciones.

Para lograr sus objetivos la sociedad, a través de los años, ha alcanzado recursos que muy pocas Sociedades Filatélicas de otros puntos del mundo tienen a su disposición. De igual forma, la Sociedad ofrece un sinnúmero de servicios y actividades que constituyen parte de los muchos logros y beneficios que pueden disfrutar los socios.

Facilidades Físicas

La Sociedad cuenta con su propia sede, la cual radica en la **Calle Andalucía #773, en Puerto Nuevo, San Juan, Puerto Rico**. Estas facilidades físicas, son propiedad de la Sociedad, ofrecen a los socios una amplia Biblioteca Filatélica, un salón amplio para actos, almacenaje de marcos u otro tipo de materiales filatélicos, así como cocina y facilidades sanitarias. En este local se celebran todos los domingos de 10:00 AM a 1:00 PM reuniones de socios donde se cambian impresiones, se celebran tertulia e intercambio de sellos. Reuniones vía Zoom se celebran todos los domingos de 10:30 AM a 1:00 PM.

Afiliaciones

Como parte del interés de la Sociedad por ampliar sus horizontes de acción y su gama de relaciones internacionales en el campo filatélico, la organización está afiliada como capítulo a la más grande organización filatélica del mundo, La **APS Capítulo #342 y a la ATA con capítulo #136**.

Boletín Filatélico digital

Se publica trimestral. Es un órgano noticioso de la Sociedad el cual presenta un recuento de los eventos más sobresalientes llevados a cabo y artículos de gran interés, escritos por nuestros expertos y especializados miembros.